

Dos de cada tres colegios y escuelas suspenden en seguridad



Si resulta importante que cualquier recinto o edificio que acoge a personas resulte seguro y cumpla estrictamente con las medidas y normativas de seguridad que le son aplicables, la especial vulnerabilidad de los niños convierte a los colegios en un tipo de centro en que la seguridad se convierte en indispensable. Cada año, siempre en más ocasiones de las deseables, se difunden noticias de accidentes en centros docentes con resultados más o menos graves. Y aunque los sucesos dramáticos son poco frecuentes, menos ajenos resultan para muchos padres los pequeños percances que los hijos sufren cada año en el colegio: golpes y contusiones, caídas, torceduras.

Pero, ¿son siempre estos accidentes debidos a las travesuras de los niños y al carácter poco prevenido de los más pequeños? O, dicho de otro modo, ¿adoptan los centros escolares las precauciones necesarias para minimizar en lo posible el riesgo de accidente de los niños? En definitiva, nos preguntamos, al igual que muchos padres, si los colegios que cada día reciben a nuestros hijos son suficientemente seguros.

Para responder a esta cuestión, CONSUMER ha elaborado un informe que ha analizado la seguridad de 208 centros escolares de infantil, primaria y secundaria (120 públicos, 73 privados concertados y 15 privados) en las ciudades y localidades cercanas de Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, A Coruña, Bilbao, Alicante, San Sebastián, Vitoria, Almería, Pamplona, Oviedo y Murcia, mediante una visita *in situ* y la cumplimentación de un cuestionario individualizado. Como paso previo, se estudió la legislación vigente en materia de seguridad (Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre referente a las "Condiciones de protección contra los incendios en los edificios" y otras normativas), de aplicación a los centros escolares, y se establecieron, con la asesoría de expertos en seguridad, las variables a estudiar. Las visitas las realizaron a principios de julio técnicos de CONSUMER, identificados como tales, acompañados por un empleado -propuesto por cada centro- que facilitó el acceso a todas las zonas del centro: patio, cocina, comedor, gimnasio, aulas...

El informe se divide en dos apartados: por un lado, la situación de las instalaciones (patios exteriores y zonas de asueto y deporte, clases, aseos, gimnasios, comedores, cocinas, etc.) del centro y, por otra, la prevención: sistemas de prevención, simulacros de incendio o catástrofe, procedimientos y protocolos de actuación en caso de siniestro, planes de formación de alumnos, profesores y personal no docente, etc.. Durante la visita, los técnicos de esta revista fijaron su atención especialmente en la seguridad frente a un hipotética evacuación del edificio y los peligros para la integridad física de los alumnos dentro del edificio y en el entorno perteneciente al centro escolar.

Conclusiones desalentadoras

El informe revela, al igual que otros estudios publicados por esta revista, que en nuestro país la seguridad sigue sin consolidarse como elemento social prioritario, a pesar de que en buena parte el grado de desarrollo económico y de bienestar social de una comunidad se mide precisamente por lo que invierte en seguridad, que no es otra cosa que un garante de la calidad de vida.

Veamos los datos: **el 68% de los más de doscientos centros escolares estudiados presentan deficiencias de seguridad de calado suficiente como para suspender el examen de CONSUMER.** Y si bien los centros privados concertados quedan algo mejor que los públicos, las diferencias en función de la titularidad del centro y de otras variables (tamaño, niveles educativos, capital-otras localidades) son poco relevantes.

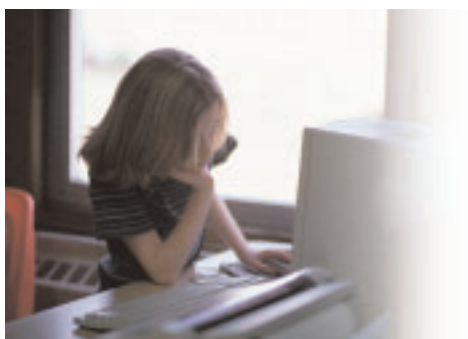
La nota media de los bloques de seguridad dentro (aulas, aseos, gimnasio, cocina...) y fuera de los recintos docentes (estado del patio, de canastas y porterías...) no ha superado de media el "regular". El 31% de los centros suspenden el apartado de la seguridad dentro de los recintos docentes, mientras que el 21% hacen lo propio con la seguridad de las instalaciones de fuera. Y los otros dos bloques -relacionados con planes de emergencia y sistemas de seguridad- han obtenido un "muy mal", lo que no es de extrañar: tanto en adiestramiento y formación de las personas que trabajan y estu- ▶

EL 72%
DE LOS COLEGIOS
SUSPENDE
EL APARTADO
REFERENTE A
LOS SISTEMAS DE
DETECCIÓN
DE INCENDIOS



EN GENERAL ...

Casi siete de cada diez colegios logran superar el bloque de seguridad fuera de los recintos cerrados del colegio (destacan positivamente Murcia, Alicante, A Coruña y Almería, donde la nota media es de sobresaliente) y la proporción se acerca a ocho de cada diez en la seguridad dentro del recinto, aunque la enorme disparidad de calificaciones entre unos y otros colegios origine que ambos bloques no pasen del “regular”. Los resultados de los otros dos bloques, ambos relacionados con los sistemas de prevención, han sido significativamente peores, porque más de la mitad de los centros estudiados los suspenden. Por ello, si bien en los primeros dos bloques los resultados de muchos centros han sido positivos, el no mantener la misma línea en los dos restantes ha originado que tan sólo un porcentaje ligeramente superior al 30% logra superar el examen global de CONSUMER.



SÓLO EL 32% DE LOS CENTROS VISITADOS SUPERAN TODOS LOS BLOQUES DEL EXAMEN

EL EXAMEN GLOBAL

	Seguridad fuera de los recintos cerrados*	Seguridad dentro de los recintos cerrados**	Personal y seguridad del colegio***	Seguridad contra incendios****
Excelente	58%	25%	12%	16%
Muy Bien	1%	48%	20%	2%
Bien	10%	6%	4%	22%
Aceptable	0%	0%	12%	3%
Regular	9%	11%	17%	17%
Mal	2%	1%	4%	7%
Muy Mal	20%	9%	31%	33%
% de suspensos	31%	21%	52%	57%

dian en el centro como en lo relativo a la precaución contra incendios, suspenden más de la mitad de los centros visitados. Las principales asignaturas pendientes de los centros escolares españoles son la inexistencia de sistemas de detección de incendios (suspende el 72% de los colegios) y de protocolos escritos de actuación conocidos por los alumnos para saber cómo actuar en caso de emergencia (suspende el 64%) y el escaso hábito de realización de simulacros de evacuación del centro por una emergencia (suspenden el 43% de los centros del informe).

Otra constatación relevante es que en todos los apartados estudiados hay muchos colegios (e incluso los analizados en toda una provincia) que cumplen escrupulosamente con lo que la norma exige y con todas las exigencias del estudio de CONSUMER, de lo que cabe deducir que es perfectamente via-

* Se ha analizado la presencia de objetos peligrosos en el patio, de zonas peligrosas en las zonas exteriores de los centros; si porterías, canastas u otros elementos entrañaban algún tipo de peligro; si pasa alguna línea de alta tensión por el colegio o sus cercanías, además de si las porterías, canastas u otros se encontraban convenientemente sujetas al suelo.

** Se ha estudiado si había objetos que pudieran entrañar peligros, si las clases estaban enfrentadas en los pasillos (no es lo más conveniente en para las evacuaciones), además de si las ventanas que disponen de rejas son practicables desde dentro para facilitar la evacuación por ellas. Asimismo, se ha estudiado la presencia de peligros en los recintos cerrados del colegio en general, y en particular en los aseos, el gimnasio, el comedor y la cocina. En los centros con cocina se ha observado si está ubicada en la planta baja y si cuenta con dos puertas (una de ellas al exterior) con una anchura mínima de 1,20 metros, requisitos éstos últimos obligatorios.

*** Se ha comprobado si el colegio dispone de un plan de seguridad, de evacuación o de emergencia; qué trabajadores están involucrados en ese plan; si se hacen simulacros y su periodicidad; si los alumnos tienen información escrita acerca del protocolo de actuación en caso de emergencia y si el centro cuenta con botiquín o sala de enfermería atendido por una persona con la titulación apropiada.

**** Se ha observado la presencia de extintores y su estado; si había tomas de agua y en número suficiente; la presencia de luces de emergencia en recintos cerrados, de sistemas de detección de incendios y de carteles indicadores de dirección de las salidas de emergencia en los recintos cerrados.

SEGURIDAD FUERA DE LAS INSTALACIONES DOCENTES

	Objetos peligrosos en el patio	Zonas peligrosas fuera de las instalaciones docentes	Peligros en porterías, canastas u otros elementos	¿Pasa alguna línea de alta tensión por el colegio o sus cercanías?	¿Están las porterías, canastas u otros elementos bien sujetas al suelo?
Promedio	Bien	Bien	Muy bien	Bien	Bien
Suspenden	15%	15%	11%	15%	14%

PRECAUCIÓN CONTRA INCENDIOS

	Presencia de extintores y su estado	¿Hay tomas de agua (tomas de incendio)?	¿Hay luces de emergencia en los recintos cerrados?	¿Hay sistema de detección de incendios?	¿Hay carteles indicadores de dirección de salidas de emergencia en los recintos cerrados?
Promedio	Bien	Muy mal	Aceptable	Muy mal	Muy mal
Suspenden	11%	56%	17%	72%	38%

PERSONAL Y SEGURIDAD DEL COLEGIO

	¿Tiene el colegio un plan de seguridad, de evacuación o de emergencia?	¿Qué trabajadores están involucrados en ese plan?	¿Se hacen simulacros periódicamente?	¿Tienen los alumnos información escrita acerca del protocolo de actuación en caso de emergencia?	¿Disponen de botiquín o de sala de enfermería atendida por personal cualificado?
Promedio	Mal	Bien	Muy mal	Muy mal	Bien
Suspenden	21%	12%	43%	64%	15%

ble ofrecer a los alumnos un alto grado de seguridad en los centros escolares. Siempre quedarán resquicios por lo que puede “colarse” un accidente, en la medida en que estos son a veces imprevisibles o difícilmente atajables, pero se antoja imprescindible la implicación de los gestores del centro escolar y de toda la plantilla profesional de quienes en ellos trabajan, así como la buena disposición del alumnado.

Uno de cada cinco, sin planes de emergencia

Otras cuestiones manifiestamente mejorables son las ventanas con rejas de las aulas, que se han de abrir desde dentro para poder salir (suspende el 73% de los colegios); las salidas de las aulas, que para facilitar las evacuaciones no se deben encontrar unas enfrente de las otras (suspenden el 28%); las tomas de agua para casos de incendio (suspende el 56% de los centros, por disponer de pocas o ninguna) y los indicadores de dirección de las salidas de emergencia en los recin-

tos cerrados (suspenden el 38%). Pero lo más sorprendente es que uno de cada cinco colegios (el 21%) reconozca al cumplimentar el cuestionario de CONSUMER que no cuenta siquiera con un plan de seguridad, evacuación o emergencia. Y causa desconcierto porque la normativa vigente dice: “se hace necesario en todos los centros escolares elaborar un Plan de Emergencia y Evacuación. Este Plan consiste en un conjunto de acciones preparadas de antemano, en las que se establezca claramente cuándo, cómo, dónde, quién y qué ha de hacerse ante una situación de alarma, en relación con la gravedad de la emergencia y con los medios con que se cuenta”. En los colegios estudiados en Alicante, el 57% no habían redactado este plan de emergencia y en A Coruña y Navarra eran el 43%. Sin embargo, todos los centros estudiados en Guipúzcoa lo tenían elaborado. Y en Barcelona, Vizcaya y Almería los que no contaban con él eran menos del 10% de los analizados.

También llama la atención que, dentro de los recintos cerrados de los centros escolares, las mayores deficiencias se registren en las instalaciones de cocina: la nota media es “muy mal” y suspenden el 37% de los colegios que contaban con cocina. El 12%, incumpliendo la normativa de protección contra incendios, no la tiene instalada en la planta baja del edificio. En Valencia, Álava y Almería eran en torno al 20%, pero en Oviedo, Barcelona, A Coruña, Navarra y Murcia, ningún centro visitado incumplía este precepto básico de seguridad.

Además, en casi el 30% de los centros que cuentan con cocina, ésta no posee dos salidas, y una de ellas -como mínimo- al exterior, a lo que también obliga la legislación de prevención de incendios. La peor situación al respecto se detectó en los colegios visitados en Vizcaya (67% de incumplimiento), Murcia (50%) y Madrid (39%), y la mejor (con todas las cocinas con las dos salidas obligatorias) en Alicante, Navarra, Oviedo y Almería.

SEGURIDAD DENTRO DE LOS RECINTOS CERRADOS DEL CENTRO EDUCATIVO

	LAS AULAS			OBJETOS O ZONAS PELIGROSAS EN...				
	Peligros dentro de las aulas	¿Están las clases enfrentadas en los pasillos?	Si las ventanas disponen de rejas, ¿son practicables desde dentro?	...los recintos cerrados del colegio	... los aseos	... el gimnasio	... el comedor	... la cocina
Promedio	Excelente	Mal	Muy mal	Bien	Excelente	Muy bien	Excelente	Excelente
Suspenden	5%	28%	73%	11%	5%	7%	3%	2%

LA SUJECCIÓN AL SUELO DE PORTERÍAS, CANASTAS Y SIMILARES NO ES SEGURA EN EL 14% DE LOS CENTROS

Lo mejor

Aunque en ningún apartado el aprobado es general, los resultados del informe hablan bien de la situación y de las medidas adoptadas por los centros en algunas cuestiones. Por ejemplo, el apartado referente a la existencia de zonas y objetos peligrosos tanto en el patio como en otros espacios donde no se imparten asignaturas, así como en el interior de las aulas y, en general, en los recintos escolares cerrados (como aseos, gimnasios y comedores) ha logrado una buena calificación. En el lado opuesto se sitúa el resultado de uno de los motivos más frecuentes de accidentes graves en centros escolares: la mala sujeción al suelo de porterías, canastas y otros equipamientos deportivos. El informe de CONSUMER ha revelado que todavía en el 14% de los colegios esta sujeción no era suficientemente segura.

En cuanto a la prevención, una variable con buena nota es la de la existencia de botiquín o sala de enfermería (se ha tenido en cuenta la presencia de un profesional titulado en primeros auxilios, enfermería o medicina); sólo han suspendido este apartado el 15% de los centros escolares estudiados. También han sido buenos los resultados en el porcentaje de trabajadores del centro escolar involucrados en el plan de emergencia, ya que sólo el 12% de los colegios suspenden el examen de CONSUMER. Por último, es al menos aceptable la situación respecto del des-

pliegue de extintores de incendios y su estado de uso: sólo suspenden el 11% de los centros visitados.

Pocas diferencias por tipos de centro escolar

Los privados concertados, según este informe, resultan algo más seguros que los públicos, si bien las diferencias no son muy significativas. Mientras el 26% de los públicos tenían puertas de aulas enfrentadas, en los privados concertados sólo eran el 16% y cuando en el 16% de los centros de titularidad pública se hallaron zonas peligrosas en el patio escolar, sólo se hizo lo propio en el 7% de los centros concertados. Además, en general y si bien por poco, los riesgos detectados en los centros públicos revisten algo mayor gravedad que en los concertados. Y a pesar de ser similar el porcentaje de centros que tienen extintores, (un 87% de los públicos los tienen en perfecto estado y un 93% de los concertados), sólo 78% de los públicos ha elaborado un plan de evacuación mientras que en los concertados la proporción llega hasta el 87%.

Por otro lado, si se cotejan los datos surgidos en los centros escolares ubicados en la capital con los que lo están en otras localidades, las diferencias distan mucho de ser significativas, y lo propio ocurre si se comparan los centros preferentemente dedicados a los diversos niveles educativos incluidos en este informe: infantil, primaria y secundaria. ◀

20 DATOS

- 1) En el 15% de los colegios estudiados, se observaron **en el patio objetos que entrañaban peligro** (canalones en mal estado, bancos de madera rotos o astillados, columpios rotos u oxidados con peligro de corte, ladrillos y cristales rotos, alcantarillado sin rejilla y de una profundidad superior a un palmo) para los niños. La mejor situación: en los visitados en A Coruña.
- 2) En el 16%, **zonas peligrosas** (alturas sin protección, escaleras sin barandilla) **en el exterior de las instalaciones docentes**. La mejor situación, en los visitados en A Coruña, Alicante y Murcia.
- 3) **Grado de sujeción al suelo de porterías, canastas y otros equipamientos deportivos**: suspenden (contrapeos insuficientes o en mal estado que no impiden el posible vencimiento de la estructura, hierros de sujeción rotos) el 14% de los colegios. La mejor situación, en los de Alicante, Murcia y Madrid.
- 4) **Objetos peligrosos** (enchufes deteriorados, cables sueltos, techos levan-

COCINA

Muy mal
37%



PREOCUPANTES SOBRE SEGURIDAD EN LOS CENTROS ESCOLARES

- tados, percheros metálicos doblados y rotos por sus extremos en forma de punta, cristales de las puertas rotos) **en las aulas: suspenden el 5% de los centros.** La mejor situación, en los de Madrid, Málaga, Barcelona, Guipúzcoa, Murcia y Alicante.
- 5)** Más del 70% de los centros que tenían rejas en las ventanas no contaban con dispositivo para abrirlas desde dentro. La mejor situación, en los visitados en Murcia.
- 6)** Puertas de aulas enfrentadas con puertas de otras aulas: se detectaron en el 21% de los centros escolares. La mejor situación, en los de Málaga.
- 7)** Zonas peligrosas (peldaños no fijos, escaleras sin barandilla, zonas de acceso libre a tejados sin protección, zonas de acceso resbaladizas) dentro del recinto escolar, se vieron en el 11% de los centros. La mejor situación, en los visitados en Málaga, Álava, Almería, Oviedo, A Coruña y Alicante.
- 8)** Objetos peligrosos en los aseos (calderas eléctricas deterioradas fácilmente accesibles, baldosa rotas en el suelo, portarrollos metálicos rotos, techos levantados y colgadores metálicos en punta) en el 6% de los centros escolares. La mejor situación, en los visitados en Álava, Almería, Navarra, A Coruña, Murcia, Alicante.
- 9)** Objetos peligrosos (espalderas rotas, puertas de acceso de sólo un metro de altura, espejo rotos y columnas no acolchadas en zonas de ejercicio deportivo) en el gimnasio, en el 12% de los centros escolares. La mejor situación, en los visitados en Almería, Oviedo, Málaga, A Coruña, Madrid, Murcia.
- 10)** Cocinas no situadas en la planta baja del edificio: el 12% de los centros escolares. La mejor situación, en los visitados en Murcia, Navarra, A Coruña, Barcelona y Oviedo.
- 11)** Cocinas que no cuentan con dos salidas, y al menos una de ellas al exterior: el 29% de los centros que disponen de cocina. La mejor situación, en los de Alicante, Navarra, Oviedo y Almería.
- 12)** Plan de Seguridad, evacuación o emergencia: el 21% de los centros escolares no lo ha redactado. La mejor situación, en los visitados en Guipúzcoa.
- 13)** El 10% de los centros no tienen involucrada en el plan de emergencia a la práctica totalidad de las personas que trabajan en él. La mejor situación, en los visitados en Málaga, Oviedo, Barcelona, A Coruña y Alicante.
- 14)** Simulacros de incendio u otras situaciones de emergencia: el 37% de los centros no los realizan. La mejor situación, en los visitados en Guipúzcoa.
- 15)** El 65% de los centros no pone a disposición de los alumnos información escrita sobre cómo actuar en coyuntura de emergencia. La mejor situación, en los visitados en Alicante.
- 16)** Inexistencia o número escaso de extintores, en el 8% de los centros escolares. La mejor situación, en Álava y Barcelona. Y en algunos centros, los extintores se encontraban en mal estado de mantenimiento (han de tener el correspondiente precinto, estar revisados, y mantener una presión adecuada para su correcto funcionamiento)
- 17)** Tomas de agua para combatir un posible incendio: no las había visibles en el 56% de los centros escolares. La mejor situación, en los visitados en Málaga.
- 18)** Faltan sistemas de luces de emergencia en el 17% de los colegios. La mejor situación, en los visitados en A Coruña, Oviedo, Álava y Navarra.
- 19)** No están dotados de sistemas de detección de incendios el 62% de los centros escolares. La mejor situación, en Álava (carecen de ellos sólo el 33% de los visitados).
- 20)** No hay carteles indicadores de salidas de emergencia en el 33% de los centros escolares. La mejor situación, en Guipúzcoa (carecen de ellos sólo el 13% de los visitados).